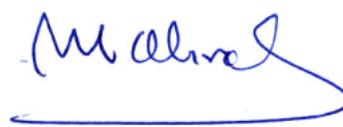




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Centro de Idiomas y Autoacceso de Orizaba
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Expediente 1 con 28 fojas, Expediente 2 con 25 fojas, Expediente 3 con 20 fojas, Expediente 4 con 24 fojas y Expediente 5 con 20 fojas.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Expediente 1 (págs. 3, 5, y 7)</li><li>Expediente 2 (págs. 3, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16, y 17)</li><li>Expediente 3 (págs. 3, 5, 7, 11, 12, 13)</li><li>Expediente 4 (págs. 3, 5, 7 y 8)</li><li>Expediente 5 (pags. 3, 5, y 7)</li></ol>
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexto y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Datos Personales.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	26 de junio de 2025 de la sección Extraordinaria No. 24/2025.
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="#">Acta 24 - 2025 Extraordinaria - OneDrive</a>



Universidad Veracruzana

# Comité de Transparencia.

## Sesión Extraordinaria No. 24/2025

Xalapa, Enríquez, Ver., a 26 de junio del 2025



Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las ocho horas del día veintiséis de junio de dos mil veinticinco y previa convocatoria, en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Guillermo Prieto número 103 de la colonia Dos de Abril, las ciudadanas y el ciudadano: Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Aide Berenice Guzmán Sánchez y Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas; Abogada General, Defensora Adjunta de la Defensoría los Derechos Universitarios y Coordinador Universitario de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, respectivamente, todas personas servidoras públicas de la Universidad Veracruzana, en su carácter de Presidenta, Vocal Suplente y Secretario, respectivamente del Comité de Transparencia, se reúnen, con las formalidades de Ley, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, con la finalidad de revisar y en su caso, aprobar la clasificación de la información en la modalidad de confidencial y las versiones públicas para dar cumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia, como se especifica en el siguiente:

**Orden del Día**

- I. Pase de lista y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso, aprobación de la clasificación de la información en la modalidad de confidencial para la generación de versiones públicas propuestas por diecisiete Entidades Académicas, dos Dependencias de Administración Académica, dos Dependencias de la Secretaría de Administración y Finanzas y una Dependencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional, para dar cumplimiento a la publicación extemporánea de obligaciones de transparencia, correspondientes al primer trimestre, así como la aprobación anticipada de obligaciones para el segundo trimestre del año 2025.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información en la modalidad de confidencial para la generación de versiones públicas propuestas por la Defensoría de los Derechos Universitarios, para dar cumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia, correspondientes segundo trimestre del año 2025.

**Desarrollo de la Sesión**

- I. **Pase de lista y declaración de quórum.** En uso de la voz la Presidenta del Comité, Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, saluda a todos los presentes y manifiesta que mediante oficio DDU/190/2025 de fecha veinticinco de junio del presente, la Mtra. Olivia del Carmen Chávez



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

Uscanga notifica al Comité de Transparencia que, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, designa a la Mtra. Aide Berenice Guzmán Sánchez, Defensora Adjunta, como vocal suplente ante el Comité de Transparencia. Bajo ese tenor en la presente sesión, los integrantes le dan la bienvenida.

El Secretario del Comité, Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas, en desahogo del **punto I** del Orden del Día, hace constar que se encuentran presentes todas las personas integrantes del Comité de Transparencia.

Por lo anterior, la Presidenta del Comité manifiesta que, al existir quórum legal, se declara formalmente iniciada la sesión del Comité de Transparencia de la Universidad Veracruzana, que en este acto se realiza en forma extraordinaria.

**II. Aprobación del Orden del día.** En desahogo del punto **II** del Orden del Día, el Secretario da lectura y somete a consideración de las integrantes el Orden del Día que tienen a la vista, mismo que se circuló en la convocatoria de la presente sesión, solicitando a las presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano.

Se hace constar que todas las personas integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto.

**Considerandos:**

**PRIMERO.-** A efecto de cumplir con las disposiciones que señala la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la *Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, se formalizó la instalación del “Comité de Transparencia de la Universidad Veracruzana”, mediante acuerdo de fecha quince de diciembre del año dos mil dieciséis.

**SEGUNDO.-** Con la finalidad de regular las actividades para garantizar el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, se aprobó el *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana*, el cual entró en vigor el día quince de diciembre de dos mil dieciséis.

**TERCERO.-** Que tanto la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la *Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* y el *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana*, tienen por objeto tutelar y



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones señaladas en el marco normativo antes mencionado.

**CUARTO.-** Que tanto la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la *Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* y el *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana*, tienen por objeto tutelar y garantizar a los titulares el Derecho a la Protección de sus Datos Personales, con las excepciones señaladas en el marco normativo antes mencionado.

**QUINTO.-** Que las Leyes de la materia establecen que los *Lineamientos Generales emitidos por el aún Sistema Nacional de Transparencia, en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, son de estricto acatamiento para los sujetos obligados, y dentro de sus hipótesis se actualizan los supuestos, para la aprobación de versiones públicas derivadas de una solicitud de información, así como para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que contienen datos personales. La clasificación de la información en la modalidad de confidencial y reservada deberá ser aprobada por este Comité.

Por lo anterior, se procede a sesionar bajo el orden del día propuesto y aprobado.

**Dirección**  
Calle Guillermo Prieto, Número  
103, Colonia Dos de Abril,  
CP 91030, Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**  
8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503-10504

**Correo electrónico:**  
clasificacion@uv.mx

**III. Presentación y en su caso, aprobación de la clasificación de la información en la modalidad de confidencial para la generación de versiones públicas propuestas por diecisiete Entidades Académicas, dos Dependencias de Administración Académica, dos Dependencias de la Secretaría de Administración y Finanzas y una Dependencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional para dar cumplimiento a la publicación extemporánea de obligaciones de transparencia, correspondientes al primer trimestre, así como la aprobación anticipada de obligaciones para el segundo trimestre del año 2025.**

En uso de la voz, el Secretario informa a las personas integrantes del Comité de Transparencia que, para el cumplimiento extemporáneo de la publicación de obligaciones de transparencia, correspondientes al primer trimestre del año dos mil 2025; así como el envío anticipado para el segundo trimestre del año dos mil 2025, **diecisiete** Entidades Académicas, **dos** Dependencias de Administración Académica, **dos** Dependencias de la Secretaría de Administración y Finanzas y **una** Dependencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional, por conducto de las personas titulares, remitieron a la cuenta de correo electrónico institucional del Comité de Transparencia, los oficios de solicitud para aprobación de las



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

versiones públicas de Actas de Junta Académica, Actas de Consejo Técnico, Actas de Órgano Equivalente a Consejo Técnico, Expedientes de Personal Académico, Sanción Administrativa y Documentos Probatorios de Grado, como a continuación se detallan:

No.	Área Solicitante	Fecha	Nº de Oficio	Documentos para Versión Pública	Versiones Públicas	Nº de Acta	Fecha de Acta	Período de Publicación
Entidades Académicas de la Región Xalapa								
1	Facultad de Pedagogía	16/06/2025	486-FaPEX-25	Acta de Junta Académica	1	S/N	30/04/2025	2o. Trimestre del 2025
				Actas de Consejo Técnico	4	S/N	11/04/2025	
						S/N	29/04/2025	
						S/N	09/05/2025	
						S/N	04/06/2025	
2	Facultad de Derecho	17/06/2025	Dir/407/2025	Acta de Consejo Técnico	1	55	30/05/2025	2o. Trimestre del 2025
3	Facultad de Biología	18/06/2025	FBX-DIR-260-2025	Actas de Consejo Técnico	5	S/N	03/04/2025	
						S/N	07/04/2025	
						S/N	13/05/2025	
						S/N	02/06/2025	
					7	S/N	13/06/2025	2o. Trimestre del 2025
4	Facultad de Estadística e Informática	19/06/2025	FEI-SA/049/2025	Actas de Consejo Técnico		CT-FEI/2025/Nº086	22/05/2025	
						CT-FEI/2025/Nº087	22/05/2025	
						CT-FEI/2025/Nº088	22/05/2025	
						CT-FEI/2025/Nº089	09/06/2025	
						CT-FEI/2025/Nº090	09/06/2025	Firma
						CT-FEI/2025/Nº091	09/06/2025	
						CT-FEI/2025/Nº092	09/06/2025	

**Dirección**  
Calle Guillermo Prieto, Número 103, Colonia Dos de Abril, CP 91030, Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

**Comutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503-10504

**Correo electrónico:**  
clasificacion@uv.mx



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

5	Facultad de Química Farmacéutica Biológica	20/06/2025	S/N	Actas de Consejo Técnico	25	81	01/04/2025
						82	01/04/2025
						83	01/04/2025
						86	25/04/2025
						87	25/04/2025
						88	25/04/2025
						89	25/04/2025
						90	25/04/2025
						91	25/04/2025
						92	07/05/2025
						93	07/05/2025
						94	07/05/2025
						95	07/05/2025
						98	30/05/2025
						99	30/05/2025
						101	30/05/2025
						102	30/05/2025
						103	30/05/2025
						104	30/05/2025
						105	30/05/2025
						106	30/05/2025
						108	30/05/2025
						109	30/05/2025
						110	30/05/2025
						111	30/05/2025

**Dirección**  
Calle Guillermo Prieto, Número 103, Colonia Dos de Abril, CP 91030, Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

**Comutador**  
8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503-10504

**Correo electrónico:**  
clasificacion@uv.mx



# Comité de Transparencia

## Sesión Extraordinaria No. 24/2025

6	Facultad de Enfermería	20/06/2025	357/2025	Actas de Consejo Técnico	63	0904202 5_ACT_T	09/04/2025
						0904202 5_IACT_T	09/04/2025
						0904202 5_2ACT_T	09/04/2025
						0904202 5_3ACT_T	09/04/2025
						0904202 5_4ACT_T	09/04/2025
						0905202 5_ACT_T	09/05/2025
						0905202 5_IACT_T	09/05/2025
						0905202 5_2ACT_T	09/05/2025
						0905202 5_3ACT_T	09/05/2025
						0905202 5_4ACT_PP_T	09/05/2025
						0905202 5_5ACT_PP_T	09/05/2025
						0905202 5_6ACT_PP_T	09/05/2025
						0905202 5_7ACT_PP_T	09/05/2025
						0905202 5_8ACT_PP_T	09/05/2025
						0905202 5_9ACT_PP_T	09/05/2025
						0905202 5_10AC TPP_T	09/05/2025
						0905202 5_11AC TPP_T	09/05/2025
						0905202 5_12AC TPP_T	09/05/2025

## Dirección

Calle Guillermo Prieto, Número  
103, Colonia Dos de Abril.  
CP 91030, Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501 10502 10503 10504

Correo electrónico:



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

0905202		09/05/2025
5_13AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_14AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_15AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_16AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_17AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_18AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_19AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_20AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_21AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_22AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_23AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_24AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_25AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_26AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_27AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_28AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_29AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_30AC		
TPP_T		
0905202		09/05/2025
5_31AC		
TPP_T		

**Dirección**

Calle Guillermo Prieto, Número  
103, Colonia Dos de Abril.  
CP 91030, Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

**Comutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503-10504

**Correo electrónico:**  
clasificacion@uv.mx



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

Dirección	0905202 5_32AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_33AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_34AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_35AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_36AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_37AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_38AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_39AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_40AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_41AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_42AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_43AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_44AC TPP_T	09/05/2025
	0905202 5_45AC TERCE NEVAL T	09/05/2025
	0905202 5_46AC TERCE NEVAL T	09/05/2025
	0905202 5_47AC TERCE NEVAL T	09/05/2025



Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

10	Facultad de Música	25/06/2025	S/N	Actas de Consejo Técnico	4	8	21/03/2025	1er. Trimestre del 2025 (extemporáneo)
						9	11/04/2025	
						10	02/06/2025	
						11	20/06/2025	
						Entidades Académicas de la Región Orizaba-Córdoba		
11	Facultad de Ciencias Químicas	11/06/2025	014/2025/FCQ	Actas de Consejo Técnico	3	2_CT 25 MAR 2025 COMPL I	25/03/2025	1er. Trimestre del 2025 (extemporáneo)
						7_CT 14 MAY 2025	14/05/2025	
						10_CT 03 JUN 2025	03/06/2025	
12	Facultad de Odontología	18/06/2025	002/2025	Acta de Junta Académica	1	JA - ORIZABA	09/05/2025	2o. Trimestre del 2025
				Acta de Consejo Técnico	1	CT - ORIZABA	22/05/2025	
13	Centro de Idiomas y Autoacceso	23/06/2025	S/N	Expedientes de Personal Académico	5			
14	Facultad de Negocios y Tecnologías	25/06/2025	S/N	Actas de Consejo Técnico	11	1	01/04/2025	2o. Trimestre del 2025
						6	01/04/2025	
						8	01/04/2025	
						2	02/06/2025	
						1	09/05/2025	
						6	09/05/2025	
						1	14/05/2025	
						1	20/05/2025	
						2	20/05/2025	
						3	24/04/2025	

**Dirección**

Calle Guillermo Prieto, Número 103, Colonia Dos de Abril, CP 91030, Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

**Comutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503-10504

**Correo electrónico:**  
clasificacion@uv.mx



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

						4	24/04/2025	
15	Facultad de Enfermería	24/06/2025	S/N	Actas de Consejo Técnico	5	015	07/04/2025	
						019	09/05/2025	
						020	09/05/2025	
						022	20/05/2025	
						023	29/05/2025	
16	Facultad de Ingeniería	25/06/2025				S/N (ACT_E XT_UO MCEL_0 2425)	02/04/2025	
			S/N	Actas de Consejo Técnico	3	S/N (ACT_E UO_MC EL_2042 5)	03/04/2025	
						S/N (ACT_E iminacio n_ER_02 0525)	02/05/2025	
Entidades Académicas de la Región Coatzacoalcos - Minatitlán								
17	Facultad de Contaduría y Administración	18/06/2025	S/N	Actas de Consejo Técnico	4	23/2025	02/04/2025	2o. Trimestre del 2025
						24/2025	10/04/2025	
						25/2025	30/04/2025	
						26/2025	26/05/2025	
Dependencias de Administración Académica								
18	Dirección General del Área Académica Económico Administrativa	18/06/2025	DGAAEA -625/2025	Expedientes de Personal Académico	26			2o. Trimestre del 2025
19	Dirección del Área de Formación Básica General	24/06/2025				S/N	04/04/2025	
						S/N	07/04/2025	
						S/N	25/04/2025	
						S/N	29/05/2025	
						S/N	05/06/2025	
						S/N	12/06/2025	
						S/N	17/06/2025	
Dependencias de la Secretaría de Administración y Finanzas								

**Dirección**  
Calle Guillermo Prieto, Número 103, Colonia Dos de Abril, CP 91030, Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

**Comutador**  
8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503-10504

**Correo electrónico:**  
clasificacion@uv.mx



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

20	Dirección de Relaciones Laborales	19/06/2025	DRL 1345/06/2025	Sanción	1			2o. Trimestre del 2025
21	Dirección de Personal	23/06/2025	DP 04100/06/2025	Documentos Probatorios de Grado	18			
Dependencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional								
				Expediente de Personal Académico Orquesta de Salsa Xalapa	1			
				Expediente de Personal Académico Nematatlín Veracruz	1			
				Expediente de Personal Académico Ballet Folklorico de Xalapa	1			
				Expediente de Personal Académico Orquesta Tradicional Moscovita Veracruz	1			
				Expediente de Personal Académico Orquesta Sinfónica de Xalapa	4			

**Dirección**

Calle Guillermo Prieto, Número 103, Colonia Dos de Abril, CP 91030, Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**  
8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503-10504

**Correo electrónico:**  
clasificacion@uv.mx

De lo anterior, las Entidades Académicas, las Dependencias de Administración Académica, las Dependencias de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Institucional, por conducto de las personas titulares manifestaron lo siguiente:

**Fundamentación:** Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 55, 58, 60, fracción III y 72 de la *Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana*.

**Motivación:** Para cumplir con las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales, se solicita la aprobación de las versiones públicas que contienen datos personales tales como: “*nombre, CURP, calificaciones, correos electrónicos personales, números de teléfono, número de pasaporte, sexo, domicilio, fecha y lugar de nacimiento QR, firma, clave de elector, número de OCR, sección de credencial de elector, nacionalidad, firma electrónica, huellas dactilares, código de barras y digital, datos académicos y matrícula*”, a los que solo podrán tener acceso las personas titulares de los mismos y el responsable de su tratamiento. Al no contar con el consentimiento de sus titulares, esta información ha sido testada, debiendo aplicar las medidas necesarias para garantizar su adecuada protección, por lo que se actualiza el supuesto que sirve de fundamentación.

**Prueba de Daño:** Los datos personales de una persona física identificada o identificable son confidenciales y susceptibles de protegerse, y para que los sujetos obligados o cualquier autoridad pueda difundirlos a un tercero, deberán contar con su consentimiento, salvo las excepciones que fijen las leyes, por lo que es indispensable la clasificación de la información; de no ser así, el hecho de que se publiquen en el portal institucional y la Plataforma Nacional de Transparencia establece un riesgo, real y probable.

**Fuente de información:** **diecisiete** Entidades Académicas, **dos** Dependencias de Administración Académica, **dos** Dependencias de la Secretaría de Administración y Finanzas y **una** Dependencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

**Parte de información que abarca:** **219** versiones públicas correspondientes a **2** Actas de Junta Académica, **152** Actas de Consejo Técnico, **7** Actas de Órgano Equivalente a Consejo Técnico, **39** Expedientes de Personal Académico, **1** Sanción Administrativa y **18** Documentos Probatorios de Grado.

El Secretario pone a la vista de las personas integrantes del Comité de Transparencia, las versiones públicas en cita para que, con fundamento en los artículos, 40 fracción II de la Ley *General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 131, fracción II y 144 de la Ley número 875 de *Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, revisen la información antes mencionada.



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

Por lo anterior, es necesario que este Comité de Transparencia, confirme la clasificación de la información en la modalidad de confidencial respecto de los datos personales contenidos en las 219 versiones públicas, elaboradas por las Entidades Académicas, las Dependencias de Administración Académica, las Dependencias de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Dependencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional, referidas con antelación, toda vez que son datos personales que no pueden ser divulgados sin autorización de su titular, de conformidad con los artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 55, 58, 60, fracción III y 72 de la *Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la *Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; numerales Séptimo fracción III y Trigésimo Octavo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*.

Las personas integrantes del Comité de Transparencia, señalan estar de acuerdo con lo anterior, por lo que manifiestan su voto de aprobación por unanimidad.

En cumplimiento a lo anterior se emite el siguiente:

**Acuerdo CT/90/06/2025/VPO/28**

**PRIMERO.** - Se **confirma** por unanimidad de votos la clasificación de la información en la modalidad de confidencial y la correspondiente generación de **219** versiones públicas correspondientes a 2 Actas de Junta Académica, 152 Actas de Consejo Técnico, 7 Actas de Órgano Equivalente a Consejo Técnico, 39 Expedientes de Personal Académico, 1 Sanción Administrativa y 18 Documentos Probatorios de Grado, correspondientes primero y segundo trimestre del año 2025. Se hace de conocimiento que las **8** versiones públicas correspondientes al primer trimestre del año 2025 de la Facultad de Música, Región Xalapa, así como las **3** versiones públicas de la Facultad de Ciencias Químicas, Región Orizaba – Córdoba, se recibieron de manera extemporánea. -----

**SEGUNDO.** - Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, se instruye a las personas titulares de las Entidades Académicas, las Dependencias de Administración Académica, las Dependencias de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Dependencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional, elaboren las carátulas



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

correspondientes para las mismas, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos. -----

**TERCERO.** – Publíquese en la página electrónica de las Entidades Académicas, Dependencias de Administración Académica, Dependencias de la Secretaría de Administración y Finanzas y Dependencias de la Secretaría de Desarrollo Institucional las versiones públicas aprobadas y así continuar con el proceso de carga de obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

**CUARTO.** - Notifíquese el presente acuerdo a la persona titular de la Dirección General del Área Académica de Artes, para su conocimiento y seguimiento a la publicación de obligaciones que presenta de forma extemporánea la Facultad de Música, Región Xalapa, así como a la persona titular de la Vicerrectoría, Región Orizaba – Córdoba, para su conocimiento y seguimiento a la publicación de obligaciones que presenta de forma extemporánea la Facultad de Ciencias Químicas.

**IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información en la modalidad de confidencial para la generación de versiones públicas propuestas por la Defensoría de los Derechos Universitarios, para dar cumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia, correspondientes segundo trimestre del año 2025.**

**Dirección**

Calle Guillermo Prieto, Número 103, Colonia Dos de Abril, CP 91030, Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-10501-10502-10503-10504

**Correo electrónico:**  
clasificacion@uv.mx

En uso de la voz el Secretario manifiesta que con fecha veintitrés de junio del presente año, mediante oficio DDU/175/2025, se recibió la solicitud de la clasificación de la información en la modalidad de confidencial para la generación de versiones públicas de las Determinaciones de no violación No. 03/2025, 05/2025, 06/2025 y Recomendación No. 01/2025, por parte de la Mtra. Olivia del Carmen Chávez Uscanga, Defensora de los Derechos Universitarios, para el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del año 2025, manifestando lo siguiente:

**Fundamentación:** Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 55, 58, 60, fracción III y 72 de la *Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana*.



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

**Motivación:** Para cumplir con las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales, se solicita la aprobación de las versiones públicas que contienen datos personales tales como: “*nombre completo, calificaciones y matrícula*”, a los que solo podrán tener acceso las personas titulares de los mismos y el responsable de su tratamiento. Al no contar con el consentimiento de sus titulares, esta información ha sido testada, debiendo aplicar las medidas necesarias para garantizar su adecuada protección, por lo que se actualiza el supuesto que sirve de fundamentación.

**Prueba del Daño:** Los datos personales de una persona física identificada o identifiable son confidenciales y susceptibles de protegerse, y para que los sujetos obligados o cualquier autoridad pueda difundirlos a un tercero, deberán contar con su consentimiento, salvo las excepciones que fijen las leyes, por lo que es indispensable la clasificación de la información; de no ser así, el hecho de que se publiquen en el portal institucional y la Plataforma Nacional de Transparencia establece un riesgo, real y probable.

**Fuente de información:** Defensoría de los Derechos Universitarios.

**Parte de información que abarca:** Determinaciones de no violación No. 03/2025, 05/2025, 06/2025 y Recomendación No. 01/2025

Por lo anterior, es necesario que este Comité clasifique en la modalidad de confidencial los datos personales contenidos en las versiones públicas antes mencionadas, de conformidad con el artículo 72 de la *Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la *Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; numeral Trigésimo Octavo de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas*.

Finalmente, los integrantes del Comité de Transparencia señalan estar de acuerdo con lo anterior, por lo que, con dos votos a favor y una abstención de la Defensora de los Derechos Universitarios, por tratarse de asuntos de su competencia, se aprueban las versiones públicas por mayoría de votos.

En cumplimiento a lo anterior se emite el siguiente:

**Acuerdo CT/91/06/2025/VPO/29**



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia  
Sesión Extraordinaria No. 24/2025

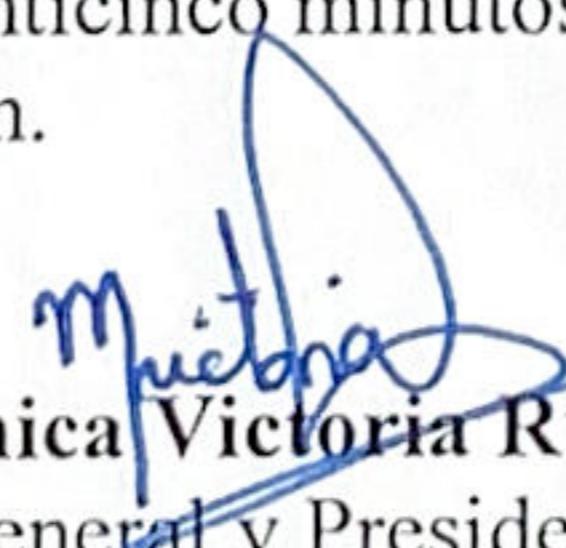
**PRIMERO.** - Se confirma por mayoría de votos, con dos votos a favor y una abstención por parte de la Defensora de los Derechos Universitarios en términos de lo dispuesto en el artículo 336 fracción VI del *Estatuto General*, las versiones públicas de las Determinaciones de no violación No. 03/2025, 05/2025, 06/2025 y Recomendación No. 01/2025, solicitadas por la Defensoría de los Derechos Universitarios, para dar atención al cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del 2025. -----

**SEGUNDO.** - Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Sexagésimo y Sexagésimo Tercero de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, se instruye a la persona titular del área solicitante elabore la carátula correspondiente de la misma, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos. -----

**TERCERO.** – Publíquese en la página electrónica de la Defensoría de los Derechos Universitarios, las versiones públicas aprobadas y así continuar con el proceso de carga de obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Finalmente, publíquese la presente acta en la página electrónica de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el apartado de Comité de Transparencia <https://www.uv.mx/transparencia/comite/tra/> -----

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar**  
Abogada General y Presidenta del Comité

  
**Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas**

Coordinador Universitario de Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales y Secretario del Comité

  
**Mtra. Aide Berenice Guzmán Sánchez**

Defensora Adjunta de la Defensoría de los Derechos Universitarios  
y Vocal Suplente del Comité